Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	**202400330**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LEWYS MOLINA CARBONELL		
Identificación:	8.487.190		
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.*		
Plazo de Ejecución:	*Detallar el plazo de ejecución del contrato desde el inicio hasta el fin del mismo, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400396**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 02 / 10
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202400852**	**Fecha del R.P.**	2024 / 03 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 70.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 70.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/03/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
OTRO SI ACLARATORIO	11/04/2024			Se anexo otro si aclaratorio donde se aclara la clausula segunda donde se corrige que no es responsable de IVA

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$70.000.0000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$70.000.0000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$7.000.000**
Valor por ejecutar		**$63.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$7.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**01**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 AL 31 DE MARZO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas

Obligación	Producto
Apoyar en la revisión legal de los estudios previos que sean entregados por las dependencias solicitantes de la contratación en modalidad de contratación directa.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 31 de marzo de 2024, se revisaron los documentos precontractuales, correspondientes a los siguientes contratos: Secretaria de salud: Estudios previos y demás documentos de tres (3) contratos, dos (2) de prestación de servicios profesionales y un (1) contrato de arriendo de bodega.
Proyectar los documentos derivados de la actuación contractual.	Procesos de contratación montados en el secop que tienen como objeto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA CUSTODIA DE LICORES, CIGARRILLOS Y DEMÁS PRODUCTOS GRABADOS CON IMPUESTO AL CONSUMO, OBJETO DE APREHENSIÓN Y DECOMISO POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. 1. CD-372-2024 2. CD-368-2024 3. CD-368-2024
Apoyar en la revisión del cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soporte que se requieran adelantar para la modalidad de contratación de contratación directa.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 31 de marzo DE 2024, se realizó apoyo en la revisión de los diferentes documentos para la adelantar
Asistir puntual a las reuniones que sean programadas por parte de la secretaria general y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Se asistieron a todas las reuniones que fueron programadas por parte de la Secretaría General del Departamento Atlántico y se cumplió con todas las obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
Realizar y/o realizar los contratos, y demás documentos derivados de la actuación contractual, así como los documentos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 31 de marzo de 2024, se realizó los siguientes contratos interadministrativos: 1. No. Contrato 202400540, Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. VIGENCIA 2024. 2. No. Contrato 202400541, Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.VIGENCIA 2024.

	3. No. Contrato 202400621, Objeto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA CUSTODIA DE LICORES, CIGARRILLOS Y DEMÁS PRODUCTOS GRABADOS CON IMPUESTO AL CONSUMO, OBJETO DE APREHENSIÓN Y DECOMISO POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA 2024.
Apoyar a la secretaria general en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual en la modalidad de contratación directa.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 31 de marzo de 2024, se hizo apoyo en las siguientes actividades: Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo al 31 de marzo de 2024, se realizó los siguientes contratos interadministrativos: 1. No. Contrato 202400540, Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. VIGENCIA 2024. 2. No. Contrato 202400541, Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.VIGENCIA 2024. 3. No. Contrato 202400621, Objeto: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA CUSTODIA DE LICORES, CIGARRILLOS Y DEMÁS PRODUCTOS GRABADOS CON IMPUESTO AL CONSUMO, OBJETO DE APREHENSIÓN Y DECOMISO POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA 2024.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

No aplica, tratándose de la primera cuenta de cobro.

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla (sin intereses)**
01	70307752	18/04/2024	377.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		Establecer sumatoria de planillas

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, al 18 día del mes de abril de **2024**

RACHID FARID NADER ORFALE
C.C. 72.291.332

LEWYS MOLINA CARBONELL
C.C. 8.487.190

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 05/03/2024 11:53
Para:Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:07
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Barranquilla, marzo de 2024

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL